



Recursos

RR.HH.

Humanos

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCION CONSTITUIDA PARA LLEVAR A CABO LA RECLAMACION PRESENTADA A LA BAREMACIÓN DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DEL **PERSONAL DE APOYO DEL PROGRAMA MIXTO DE FORMACIÓN EMPLEO (PMFE, ANTES DENOMINADOS TALLERES DE EMPLEO) "ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES"**, SEGÚN ESTABLECE LAS BASES APROBADAS POR RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA 669/2015, DE 25 DE FEBRERO DE 2015.

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Totana, sito en la Plaza de la Constitución, a veintitrés de abril de dos mil quince, siendo las 09:00 horas, se reúnen los Sres., miembros de la Comisión de Valoración (abajo expresados), al objeto de ver la reclamación presentada en relación a la baremación de méritos para la selección de un **PERSONAL APOYO TECNICO**, según se establece en la Base Sexta 1ª Fase de las Bases aprobadas por Resolución de la Alcaldía 669/2015, de 25 de febrero.

Presidente: D. Antonio Sánchez Cánovas.
Secretario: D. José Carrasco Carrasco.
Vocal 1: D^a. Gertrudis Ruiz Cánovas.
Vocal 2: D^a. Teresa de Jesús Martínez Cánovas.

Presentada reclamación a la baremación de méritos del programa mixto de formación empleo "Atención Sociosanitaria a personas dependientes en Instituciones Sociales", el día 26 de marzo de 2015, con registro de entrada nº 3360. por D^a Ana Morales Palacios, con D.N.I. 23279290-R.

Una vez revisada la reclamación y a la vista del expediente aportado, los miembros de la comisión de valoración proceden a la nueva valoración de la documentación ya presentada en la solicitud, con el siguiente resultado: por experiencia laboral 9,6 puntos, por formación 0,45 puntos, otros méritos 0 puntos y entrevista 6 puntos, con un total de 16,05 puntos, modificando la valoración inicial otorgada a D^a. Ana Morales Palacios a la plaza de **Personal de Apoyo Técnico**, en cumplimiento de lo establecido en la Base Sexta 1ª Fase de las Bases aprobadas por Resolución de la Alcaldía 669/2015, de 25 de febrero.

Y no siendo otro el motivo de la presente, se levanta la sesión a las 10,00 horas del día 23 de Abril de 2015.